

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VJ-OC-SA-001-2016

OBJETO: “CONTRATAR EL PLAN DE MEDIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCUTRA (ANI) A FIN DE FORTALECER LA SOCIALIZACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y CONCESIONES A SU CARGO EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL”

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, “La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato...”

Así mismo, el numeral 1.19 del Pliego de Condiciones señala que toda modificación al pliego de condiciones se hará mediante ADENDAS numeradas, las cuales formarán parte integral del pliego de condiciones.

Las modificaciones se presentaran así: las inclusiones se resaltarán en **negrilla** y se suprimirá el texto anterior.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

- 1. Modifíquese el numeral 1.15 “CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN”, el cual quedará así:**

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación respuestas a las observaciones al informe de verificación y evaluación	26 de febrero de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Expedición del Acto de Adjudicación o Declaratoria de Desierto	29 de febrero de 2016 www.colombiacompra.gov.co
Suscripción del contrato	1 de marzo de 2016

Presentación, aprobación de pólizas y acta de inicio	2 de marzo de 2016
Cronograma de pagos	Se encuentra contenido en el pliego de condiciones.

Las demás condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No VJ-OC-SA 001-2016, se mantienen sin modificar.

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de febrero de 2016

ORIGINAL FIRMADO POR
LUIS FERNANDO ANDRADE MORENO

Presidente

Proyectó: Mónica Olarte– Abogada Gerencia de Contratación
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Coordinador GIT Contratación
Revisó: Neiro Enrique Jaime Pérez- Jefe Oficina de Comunicaciones
Revisó: Juan Carlos Díez – Oficina de Comunicaciones